

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 91 Lunes 14 de mayo de 2018 Pág. 3808

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3202** *PAYPER*, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de PAYPER, S.A., en primera convocatoria, para el día 25 de junio de 2018, a las 10 horas, en el domicilio social de la compañía sito en Pol. Ind. El Segre, calle H, parcela 115 – 25191 - Lleida, o en su caso, en segunda convocatoria, el 26 de junio de 2018, a las 10 horas y en el mismo lugar, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobación de la gestión social.

Tercero.- Modificación del régimen de la transmisión de acciones y, en su caso, modificación del artículo 8 de los Estatutos sociales.

Cuarto.- Propuesta y, en su caso, modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la política general de retribuciones por funciones ejecutivas.

Sexto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o nombramiento de interventores para ello.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, las Cuentas Anuales, así como del informe de auditoría de cuentas e informe de gestión, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos sociales y demás disposiciones de aplicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a todos los accionistas les corresponde el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y de los informes sobre la misma, así como el derecho de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente, se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las



## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 91 Lunes 14 de mayo de 2018 Pág. 3809

preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Lleida, 9 de mayo de 2018.- Presidente del Consejo de Administración de Payper, S.A., María Pilar Sanz López.

ID: A180031614-1